

RESOLUCION DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS, DON PEDRO PACHECO GONZÁLEZ, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR QUE HA DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA, SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, AL CUERPO DE TÉCNICOS, ESCALA DE TÉCNICOS DE AUDITORÍA (GRUPO A, SUBGRUPO A1) DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS.

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2022, acordó aprobar la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso por promoción interna, sistema de concurso-oposición, al Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos de Auditoría (Grupo A, Subgrupo A1, de la Audiencia de Cuentas de Canarias).

Mediante resolución de la Presidencia de 26 de julio de 2022 se dispuso la publicación del mencionado acuerdo en el Boletín Oficial de Canarias N.º 157, de 9 de agosto de 2022.

A tenor de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria que rige el proceso selectivo, la valoración de las pruebas se llevará a cabo por el Tribunal Calificador, cuyos miembros, titulares y suplentes, serán designados por Acuerdo del Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Mediante resolución de la Presidencia de 31 de agosto de 2022 (BOC N.º 181, de 13 de septiembre), se aprobó la lista de admitidos y excluidos en dicha convocatoria, señalándose para la celebración del primer ejercicio el día 12 de enero de 2023, a las 12:00 horas, en la sede de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Dispone el artículo 32 h) de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, que corresponde al Presidente *“decidir sobre cualquier otro asunto no atribuido expresamente a otros órganos de la Audiencia de Cuentas y sobre aquellos que, siendo de la competencia del Pleno hayan de resolverse con urgencia y ésta no permita la convocatoria del mismo. De tales asuntos se dará cuenta inmediata al Pleno, al que se convocará para la ratificación de los mismos”*.

Dada la proximidad de la fecha de celebración del primer ejercicio urge designar a los miembros del Tribunal Calificador, y no permitiendo la urgencia del asunto la convocatoria del Pleno, con fundamento en el precitado artículo,

DISPONGO

Primero. - Designar a los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna, sistema de concurso-oposición, al Cuerpo de Técnicos, Escala de Técnicos de Auditoría (Grupo A-Subgrupo A1) de la Audiencia de

Cuentas de Canarias, que estará constituido por las personas que se indican a continuación, distinguiendo entre titulares y suplentes:

Presidente/a:

Titular: Ana Fernández Manchado, Interventora delegada en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Suplente: María Jesús Varona Bosque, Jefa de Servicio de Prevención de la Corrupción en la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Vocal:

Titular: Antonio Rodríguez-Pastrana Malagón, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, Económicos y Presupuestarios en el Consejo Consultivo.

Suplente: María del Mar Rodríguez Rodríguez, Técnica de Auditoría en la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Vocal:

Titular: Virginia Bonales González, Puesto Singularizado en la Dirección General de Promoción Económica.

Suplente: Irene Hernández Cebrián, Técnica de Auditoría en la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Vocal:

Titular: Miguel Ángel Herrero Hernández, Jefe de Servicio de Evaluación y Control de la Transparencia en el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Suplente: Francisco Socorro Alemán, Técnico de Auditoría Jefe en la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Secretario/a:

Titular: María del Carmen González Martín, Técnica de Régimen Interno en la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Suplente: José Manuel Pérez Lema, Técnico de Auditoría Jefe en la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Segundo. – De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión.

EL PRESIDENTE

Pedro Pacheco González

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 09-01-2023 09:11:44	
Nº expediente administrativo: 2023-000008 Código Seguro de Verificación (CSV): 2C434F2FD0D207A5B2386E613CC5B264 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/2C434F2FD0D207A5B2386E613CC5B264			
Fecha de sellado electrónico: 09-01-2023 09:18:07	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-01-2023 08:47:12	